

enero 13 de 2023

Ingeniero

**YECID GENARO CRUZ**

Gerente

EMPRESA MUNICIPAL DE RENOVACIÓN URBANA EMRU E.I.C.

Asunto Informe de Austeridad y Eficiencia en el gasto Publico Periodo: Trimestre 4 de 2022  
octubre, noviembre, diciembre

### **Introducción**

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b, el cual establece “Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”, y el artículo 12 de la misma Ley “Funciones de los auditores internos”, la Oficina Asesora de Control Interno de la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, de acuerdo a datos contenidos en la Ejecución Presupuestal de Gastos, y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden mediadas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de la entidades públicas que manejan recursos..”, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2 y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención al seguimiento y evaluación, se presenta el siguiente informe, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En ese contexto, la Oficina Asesora de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano. Además, La Oficina Asesora de Control Interno actuando en su rol de evaluación y seguimiento, concordante con las funciones contenidas del artículo 12 de la ley 87 de 1993, literal j: “ Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento”, y en la aplicabilidad al artículo 61 del Decreto 403 de marzo 16 de 2020, en cuanto a la vigilancia y seguimiento permanente al recurso público para el ejercicio de control concomitante y preventivo articulado con el sistema de control interno” Así las cosas, la Oficina Asesora de Control Interno, presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al trimestre 4 de 2022, comparado con el periodo anterior, donde se muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad y se verifica que los gastos ejecutados por la entidad, estén acorde a las necesidades administrativas y operativas.



El informe de austeridad se presenta de acuerdo con lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012, circular interna 004 del 05 de diciembre de 2014 y Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 (deroga las directivas 05 y 06 de 2014).

Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos y la información remitida por las diferentes áreas, tomando como referentes: la ejecución presupuestal y los contratos suscritos por la entidad en los periodos evaluados.

### **Objetivo general**

Establecer y verificar el cumplimiento de las consideraciones normativas frente a las políticas de eficiencia y austeridad en gasto público, en marco de las normas dictadas en materia de Austeridad del Gasto, de conformidad con el artículo 01 del Decreto 984 de mayo de 2012, trimestre 4 de 2022, para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

EL informe identifica, y realiza el seguimiento y análisis si en la Empresa Municipal de Renovación Urbana EMRU EIC, se han presentado variaciones en los diferentes rubros o apropiaciones presupuestales utilizados en el trimestre 4 de 2022, en el marco de la Austeridad del gasto.

### **Alcance**

El alcance de este informe incluye la verificación de los rubros presupuestales utilizados, apropiaciones utilizadas, disponibilidades ejecutadas y/o pagos realizados durante el trimestre 4 de la vigencia 2022, comparada con el mismo período de la vigencia anterior.

### **Normatividad**

- ✓ Constitución Política de Colombia (Artículos 209, 339 y 346).
- ✓ Ley 617 de 2000 (Ley de saneamiento fiscal).
- ✓ Ley 1474 de julio 12 de 2011 (Estatuto anticorrupción).
- ✓ Decreto Nacional N°1737 de 1998 (Medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público).  
Página 4
- ✓ Decreto N° 2209 de 1998 (Modifica artículo 1° del Decreto 1737/98).
- ✓ Decreto Nacional N° 0984 de 2012 (Modifica artículo 22 del Decreto N° 1737 de 1998).

### **Principios**



**Austeridad:** Hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público de tal forma que no afecten el funcionamiento de las entidades del sector gobierno y contribuya a la eficiencia y transparencia administrativa.

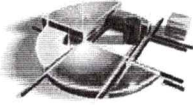
**Eficiencia:** capacidad de disponer de alguien o algo para conseguir el cumplimiento adecuado de una función, es decir, la entidad para el cumplimiento de los objetivos de forma oportuna realiza la ejecución de los programas y proyectos con el uso adecuado de los recursos.

**Economía:** Es el estudio de cómo la sociedad maneja sus recursos escasos.

**Gasto público:** Es el total de gastos realizados por el sector público, en la adquisición de bienes y servicios. En una economía de mercado, el destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas.

### COMPARATIVO TRIMESTRES 3 y 4 de 2022

Rubro	Descripción	3	4	variación
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$362,929,367	\$3,264,890,476	88.88%
2.1.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$759,793,263	\$407,078,852	-86.65%
210201010303002	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$-	\$198,281,000	100.00%
210201010307001	vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios	\$-	\$183,888,100	100.00%
2405020883619	Otros servicios de publicidad	\$-	\$97,999,951	100.00%
210201010304006	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$-	\$80,999,826	100.00%
2405020772212	Servicios de administración de bienes inmuebles	\$-	\$60,293,442	100.00%
230202020883221	Servicio de planeación urbana	\$-	\$47,000,000	100.00%
240502088219	Otros servicios jurídicos N.C.P.	\$-	\$10,000,000	100.00%
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$14,997,493	\$-	#¡DIV/0!
210202020997990	Otros servicios diversos N.C.P.	\$10,000,000	\$-	#¡DIV/0!
240202020882199	Otros servicios jurídicos N.C.P.	\$34,000,000	\$-	#¡DIV/0!
2405020882221	Servicios de contabilidad	\$261,728,600	\$-	#¡DIV/0!
2405020883118	Servicio de gestión y administración empresarial - oficina central	\$47,732,613	\$-	#¡DIV/0!
2405020883152	Servicios de suministro de aplicaciones	\$11,747,952	\$-	#¡DIV/0!



2405020883940	Compilaciones originales de datos e información	\$144,000,000	\$-	
---------------	---	---------------	-----	--

Tabla 1: Rubros presupuestales comparativo trimestres 3 y 4 de 2022  
fuente: emru

La tabla 1, presenta el comparativo de los rubros presupuestales para los trimestres, donde se observa: el rubro comunes en los trimestres es “servicios prestados a las empresas y servicios de producción”, en el trimestre 4 se utilizaron 7 rubros diferentes donde la variación es 100% por ser nuevos comparando con el trimestre anterior.

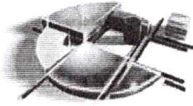
Dado que desde el inicio del 2022 aplica un nuevo catálogo presupuestal no es posible hacer un comparativo de los rubros a los cuales se destinó el recurso.

### RUBROS PRESUPUESTALES EN EL TRIMESTRES 4 de 2022

Rubro	Descripción	Total	%
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$3,264,890,476	75.04%
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$407,078,852	9.35%
210201010303002	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$198,281,000	4.55%
210201010307001	vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios	\$183,888,100	4.22%
2405020883619	Otros servicios de publicidad	\$97,999,951	2.25%
210201010304006	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas	\$80,999,826	1.86%
2405020772212	Servicios de administración de bienes inmuebles	\$60,293,442	1.38%
230202020883221	SERVICIO de planeación urbana	\$47,000,000	1.08%
240502088219	OTROS SERVICIOS JURIDICOS N.C.P.	\$10,000,000	0.23%

Tabla 2: Rubros presupuestales primer trimestre 2021  
Fuente: EMRU

En el trimestre 4 de 2022, la entidad utilizó nueve (9) rubros presupuestales, en su orden el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción valor 3264890476, representa el 75%; acumulado 75%; 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción valor 407078852, representa el 9%; acumulado 84%; 210201010303002 Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios valor 198281000, representa el 5%; acumulado 89%; 210201010307001 Vehículos automotores remolques y semirremolques y sus partes piezas y accesorios valor 183888100, representa el 4%; acumulado 93%; 2405020883619 Otros servicios de publicidad valor 97999951, representa el 2%; acumulado 95%; 210201010304006 Otro equipo eléctrico y sus



partes y piezas valor 80999826, representa el 2%; acumulado 97%; 2405020772212 Servicios de administración de bienes inmuebles valor 60293442, representa el 1%; acumulado 98%; 230202020883221 Servicio de planeación urbana valor 47000000, representa el 1%; acumulado 99%; 240502088219 Otros servicios jurídicos N.C.P. valor 10000000, representa el 0%; acumulado 100%;

## PLANTA DE PERSONAL Y CONTRATOS TRIMESTRES 4 DE 2022

En el periodo se presentó 1 cambio en la estructura de planta de personal de la entidad. Con la aceptación de la renuncia de la funcionaria en el cargo de JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Modalidad	Valor (\$)	Cantidad	% \$	% cant
CONSULTORÍA	\$ 3,316,436,676	17	76.2%	20.0%
SUMINISTROS	\$ 604,962,395	6	13.9%	7.1%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 382,032,576	61	8.8%	71.8%
OBRA	\$ 47,000,000	1	1.1%	1.2%
Total	\$ 4,350,431,647	85	100.0%	100.0%

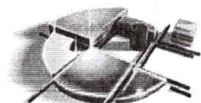
La contratación generada en el trimestre corresponde a contratos para cubrir las necesidades de la entidad resultado de los compromisos adquiridos.

## PROGRAMA DE AHORRO DE PAPEL “CERO PAPEL”


La entidad esta trabajando la cultura del documento digital para las proyecciones, revisiones y aprobaciones, en la instancia final que se requiera la firma física del oficio se imprime y tramita por ventanilla única en la recepción de la EMRU.

## Recomendaciones

- Se recomienda a la entidad y a los servidores públicos priorizar las actividades con un enfoque de austeridad y eficiencia en el gasto, es decir, realizar los estudios, la planeación y un análisis detallado que permita calidad y uso eficiente de los recursos.
- Fomentar en el servidor público actividades de auto regulación, autocontrol y seguimiento que permita estrategias para el uso y el ahorro de los recursos.
- Se sugiere socializar a los servidores públicos alternativas a las necesidades del uso de recursos que permitan un mejor aprovechamiento de estos.



- Exhortar al servidor público en la cultura del ahorro, en la en beneficio del erario público.
- Promover en la entidad el uso adecuado de los recursos, comprometer al servidor público en un gasto eficiente.
- Promover entre los servidores actividades de austeridad para comprometer al servidor en acciones de responsabilidad social corporativa

  
JESUS EDUARDO SCARPETTA

Jefe Oficina Asesora De Control Interno

	Nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	James Alberto Otero Marín	Apoyo Oficina Asesora de Control Interno	james.otero@edru.gov.co
Revisó	Jesús Eduardo Scarpetta	Jefe Oficina Asesora De Control Interno	controlinterno@emru.gov.co
Aprobó	Jesús Eduardo Scarpetta	Jefe Oficina Asesora De Control Interno	controlinterno@emru.gov.co